



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



**Pensar
la Universidad
y la Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032



Guía Metodológica para a construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2032

“Pensar la Universidad y la Región”

Marzo 2020

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
“Pensar la Universidad y la Región” 2021 -2032

JHON ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño, Presidente

JUAN CARLOS LAGOS MORA
Representante Profesoral

CARLOS EMILIO CHAVES MORA
Delegado del Gobernador del Departamento de Nariño

JORGE MEJIA POSADA
Representante Sector Productivo

CARLOS SOLARTE PORTILLA
Rector Universidad de Nariño

OSCAR ISAAC REINEL ROSERO
Representante de Egresados

EDUARDO ZÚÑIGA ERASO
Representante de los Ex-rectores

GERARDO HERNANDO SÁNCHEZ
Representante de las Directivas Académicas

HAYLEN ZAMBRANO ORTEGA
Representante del Presidente de la República

MARÍA FERNANDA ARTEAGA CUARÁN
Representante Estudiantil – Titular

MARIA FERNANDA POLANIA
Delegada del Ministerio de Educación Nacional

JUAN CAMILO PINZA CÓRDOBA
Representante Estudiantil – Suplente

JAIME HERNÁN CABRERA ERASO
Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

CARLOS SOLARTE PORTILLA
Rector Universidad de Nariño

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica

ARSENIO HIDALGO TROYA
Vicerrector de Investigaciones e Interacción Social (VISS)

MARÍA ELENA ERASO
Representante Decanos Área de Ciencias Humanas

AYDA PAULINA DÁVILA SOLARTE
Representante Decanos
Área de Ciencias Naturales y Técnicas

MARGARITA CHAVES CERÓN
Representante Directores de Departamento
Área de Ciencias Naturales y Técnicas

VICENTE SALAS SALAZAR
Representante Directores de Departamento
Área de Ciencias Humanas

OSCAR HERNANDO BENAVIDES
Representante Profesoral

MARLON JESÚS CUASPUD OBANDO
Representante Estudiantil
Área Ciencias Exactas y Técnicas

SANTIAGO ERASO ROSERO
Representante Estudiantil
Área Ciencias Exactas y Técnicas – Suplente

MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ
Representante Estudiantil Área Ciencias Humanas

MARÍA CAMILA DÍAZ
Representante Estudiantil
Área Ciencias Humanas- – Suplente

JAIME HERNÁN CABRERA ERASO
Secretario General

CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN

CARLOS SOLARTE PORTILLA
Rector

JAIRO GUERRERO GARCÍA
Vicerrector Administrativo

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica

MARTHA LUCÍA ENRÍQUEZ GUERRERO
Directora Oficina de Planeación y Desarrollo

ARSENIO HIDALGO TROYA
Vicerrector de Investigaciones, e Interacción Social (VISS)

JAIME HERNÁN CABRERA ERASO
Secretario General

OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

MARTHA LUCÍA ENRÍQUEZ GUERRERO
Directora Oficina de Planeación y Desarrollo

HERNANDO MENESES LINARES
Asesor Financiero y de Presupuesto

ADRIANA ISABEL YÉPEZ VILLOTA
Asesora Planeación Económica y Proyectos

PATRICIA ENRÍQUEZ ARELLANO
Asesora Información y Estadística

CARLOS ARMANDO BUCHELI NARVÁEZ
Asesor de Desarrollo y Físico Director Fondo de Construcciones

JENNY LORENA LUNA
Asesora Administrativa

Monitor

MAURICIO URBANO
Profesional Asesor de Infraestructura

LINA MARÍA CUASPUD CORAL
DIANA SALAS CHALAPUD
CRISTIAN CAMILO NOGUERA MEZA
LEIDY NATALIA PAZ DE LA CRUZ
MAURICIO MORA RIVERA
SHANON LAURA VALENZUELA RECALDE
CAMILO ERNESTO CUPACAN

SOLIER MEDINA CALVACHE
CAROLINA CABRERA LUNA
Profesional Universitario

DIVISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MARÍA ESPERANZA AGUILAR MARTÍNEZ
Docente representante del Área de Ciencias Humanas

FRANCISCO JAVIER TORRES MARTÍNEZ
**Docente representante del Área de Ciencias de la
Salud, Exactas y Naturales**

JULIAN SABOGAL TAMAYO
Profesor tiempo completo Programa de Economía

GERMAN ARTURO INSUASTY
JUAN GABRIEL LASSO
Docentes Departamento de Diseño.

Profesionales Universitarios
SARA YARITZA DELGADO GOYES
JEANNINE ALEXANDRA REVELO AGREDA
IVAN MAURICIO MERA MARTÍNEZ
SANDRA MILENA ORDÓÑEZ CERÓN
ORIANA TERESA RUIZ BRAVO
MARIO FERNANDO GONZÁLEZ
NATALIA MARCELA ERAZO CHAMORRO

CHRISTHIAN DAVID CHAMORRO
Pasante

Monitor
MATEO ESPAÑA PORTILLA
MARIA ISABEL ORDOÑEZ
ANGELA DAYANNA PANTOJA MORA

EQUIPO DE APOYO

JUAN CARLOS CASTILLO
Director Centro de Informática

GONZALO JIMENEZ MAHECHA
**Docente departamento de Filosofía y letras
Corrector de estilo**

JESUS ALBERTO REBELO CABRERA
Diseñador Gráfico

RUBEN DARIO TEPUD VERDUGO
Ingeniero de Sistemas

WILMER PÉREZ BELTRAN
Técnico Centro de Informática

CAMPUS UNIVERSITARIO NUESTRAS SEDES

SEDE TOROBAJO

Dirección:
Ciudad Universitaria Torobajo
Calle 18 No. 50-02
Teléfonos: (092) 7311449 - 7313604
7314484 - 7296211
Línea Nacional Gratuita: 018000957071
Sitio Web: www.udenar.edu.co
San Juan de Pasto - Nariño - Colombia



SEDE VIPRI

Dirección:
Calle 8 No. 33-127 Las Acacias
Teléfonos:
(092) 7222900 - 7292377
San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

NUESTRAS SEDES SEDE CENTRO

Dirección:
Calle 19 No. 22-109
Dirección:
Carrera 22 No. 18-33
Teléfonos:
(092) 7234568 – 7295467 – 7235654
San Juan de Pasto - Nariño - Colombia



REGIONALIZACIÓN

EXTENSIÓN IPIALES

Dirección:
Calle 1 No. 3-81 Barrio la Floresta
Teléfono:
(092) 7734677 – 7733577
Email: ipiales@udenar.edu.co



EXTENSIÓN TUMACO

Dirección:
Barrio la Ciudadela Grupo I – 27B
Teléfonos:
3217467090
Email: tumaco@udenar.edu.co

EXTENSIÓN TÚQUERRES

Dirección:
Calle 24 No. 13B-62 Barrio Reconstrucción
Teléfono:
(092) 7282382 - 7280301
Email: tuquerres@udenar.edu.co



Contenido

Introducción	11
1. Paradigma “Universidad y Región”, del Plan de Desarrollo 2021-2032	12
2. Lineamientos Estratégicos del Pei	13
3. Criterios Normativos	14
3.1 Nacionales	14
3.2 Institucionales	16
4. Criterios Metodológicos del Proceso de Planeación en la Universidad de Nariño	17
4.1 Componentes del Plan de Desarrollo 2021-2032 “Pensar la Universidad y la Región”	18
4.2 Eje Estratégico	20
4.3 Objetivos Estratégicos	20
4.4 Política	21
4.5 Estrategia	23
4.6 Programa	25
4.7 Ejemplo de Construcción de los componentes del Eje Estratégico	26
4.8 Lineamientos para la construcción de los proyectos	27
5. Construcción de los componentes de los Ejes Estratégicos en las mesas presenciales	31
5.1 Conformación de la mesa	31
5.2 Comité Coordinador	31
5.3 Coordinador de mesa	32
5.4 Relator de mesa	32
5.5 Asistente logístico del Plan de Desarrollo	32
5.6 Dinámica de trabajo de las mesas presenciales	33
6. Plataforma de Participación del Plan de Desarrollo 2021-2032 “Pensar La Universidad y La Región”	35
6.1 Roles en la plataforma “El Plan de La U”	35
6.2 Módulos de la plataforma “El Plan de La U”	36
Referencias	41

INTRODUCCIÓN

Según Castelán (1985), la planeación es un proceso continuo, que incluye una apropiada interpretación de las fuerzas y tendencias del medio; es la respuesta lógica a las necesidades, cuando se toma en cuenta la situación presente; resulta una transición ordenada entre la posición que una organización tiene ahora y la que desea para el futuro.

Por lo tanto, la planeación es una herramienta de gestión que permite una aplicación racional en la construcción de componentes en la toma de decisiones anticipada, para establecer el camino que se debe recorrer, orientado al logro de objetivos deseados, al tener en cuenta la realidad para controlar las acciones presentes y los cambios del entorno. Por lo tanto, la planeación resulta fundamental para la toma de decisiones y se convierte en un ejercicio de formulación colectiva que proporciona un marco real para que la comunidad universitaria direccionase su quehacer, para que se posibilitara, de esta manera, fortalecer los vínculos con la región y proporcionar información oportuna para una utilización eficiente y racional de los recursos.

Steiner (2007) define a la planeación con la consideración de cuatro puntos. El primero establece que la planeación se relaciona con el porvenir de las decisiones actuales, lo que significa que observa las posibles alternativas de los cursos de acción en el futuro y escoge alternativas, que se convierten en la base para tomar decisiones presentes. El segundo punto señala que la planeación es un proceso que se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, define estrategias y políticas para lograr esas metas, y desarrolla planes detallados para asegurar la implementación de las estrategias y obtener los fines buscados. El tercer punto indica que la planeación es una actitud, una forma de vida; requiere de dedicación para actuar con fundamento en la observación del futuro, y una determinación para planear constante y sistemáticamente lo que representa un proceso mental, un ejercicio intelectual, más que una serie de procesos, procedimientos, estructuras o técnicas prescritos; y el cuarto punto señala que la planeación tiene tres tipos de planes fundamentales: planes estratégicos, programas a mediano plazo, presupuestos a corto plazo y planes operativos.

En este sentido, la Universidad de Nariño ha venido realizando ejercicios de planeación participativos como una herramienta fundamental en su conducción y dirección, al tomar en cuenta las condiciones cambiantes de su entorno y las diversas actividades que se realizan, en cumplimiento de las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social. Para este efecto, es necesario que la Comunidad Universitaria compartiera un lenguaje y un enfoque común que permitiera una adecuada comunicación y eficacia en la formulación del Plan de Desarrollo.

Por esto, se presenta esta “Guía Metodológica para la formulación del Plan de Desarrollo”, como instrumento que fortalece la cultura de planeación y autocontrol en la Universidad, con la promoción del mejoramiento continuo de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, control y evaluación, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación democrática, pluralismo, gestión con calidad humana y responsabilidad social, incluidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En esta Guía Metodológica de Formulación del Plan de Desarrollo 2021-2032 “Pensar la Universidad y la Región”, se presentan unos elementos básicos de planeación y se establecen lineamientos generales para la formulación de sus componentes, al tomar en cuenta que la planeación contribuye a favorecer la participación de la Comunidad Universitaria y a planificar la vida académica con criterios de transparencia, excelencia, responsabilidad y ética, para ofrecer una educación contextualizada en los diferentes y niveles de acuerdo con lo dispuesto en el PEI y en las necesidades de la Región.

1.. PARADIGMA “UNIVERSIDAD Y REGIÓN”, DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2032

Este Plan conservará la denominación de “Universidad y Región” como un homenaje al doctor Silvio Sánchez Fajardo, que dejó un legado muy importante con la construcción de un Plan de Desarrollo, resultado de un ejercicio democrático y participativo sin precedentes, en el que se planteó el Paradigma UNIVERSIDAD Y REGIÓN, aceptado por la Comunidad Universitaria, en el que cabe la imaginación creadora, la complejidad de las historias y la contribución al desarrollo de esta región y a la excelencia de esta Alma Mater.

El paradigma Universidad y Región se sustenta en el compromiso de las mujeres y hombres de Nariño, personas que día a día forjan mejores posibilidades de vida para los habitantes de la región. También, en una probada capacidad para resistir la adversidad y mantener una universidad en búsqueda permanente de la excelencia académica, autónoma, plural, diversa, incluyente, reconocida socialmente, que mira el futuro desde la solidez de su historia; que reconoce en cada habitante del sur, en cada niño y en cada joven una oportunidad para contribuir, desde la educación, el arte, la cultura, el conocimiento y los saberes, a la construcción de una región en paz, con justicia social y merecedora de un mejor porvenir.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En el marco de la elaboración participativa del Estatuto General, aprobado mediante Acuerdo 080 de 23 de diciembre de 2019, se ha tomado en cuenta el mandato de la Asamblea Universitaria de Reforma, sobre mantener la VISIÓN:

La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.

Entendida como la representación del futuro deseado, que manifiesta un sentir colectivo de lo que debe ser en el futuro la Universidad de Nariño, y con el propósito de fortalecer esta visión colectiva, se formulará un escenario apuesta al 2032, que toma en cuenta las tendencias del entorno y las necesidades de la Comunidad Universitaria.

En concordancia con esto, también se mantiene la Misión:

La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres Humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

Se toma en cuenta que enmarca el propósito general y razón de ser de esta Universidad, puesto que enuncia un marco de referencia que orienta las acciones, lo que lleva a la vinculación de lo deseado con lo posible, que condiciona las actividades presentes y futuras, al proporcionar unidad, sentido de dirección y guía en la toma de decisiones.

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

En seguida, se presentan los objetivos del PEI que orientan los procesos académicos de docencia, de investigación y de interacción social de la Universidad, de manera que permitieran dinamizar la misión, la visión y los principios institucionales, mediante proyectos y procesos educativos que contribuyeran a la transformación de la región y de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer relaciones permanentes de complementariedad entre el sentido y el ejercicio práctico de las estrategias, los proyectos y los procesos propios de las funciones misionales de la Universidad.
2. Identificar vías estratégicas que faciliten la concreción de la Visión institucional.
3. Propender por currículos integrales, con excelencia académica, fundamentados en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades, la filosofía y la cultura.
4. Fortalecer la cultura de la investigación, que contribuya con el desarrollo del conocimiento en beneficio de la academia y la región.
5. Estructurar y desarrollar actividades académicas tendientes a generar conocimiento sobre las realidades regionales y nacionales y conducentes a la formulación de alternativas de prevención y solución a sus problemas.
6. Planificar la academia con criterios de transparencia, excelencia, responsabilidad y ética, para ofrecer una educación contextualizada en los diferentes niveles y modalidades de formación.
7. Propiciar la descentralización institucional hacia el fortalecimiento de las unidades académicas básicas, con el objeto de consolidar, de forma integral, los procesos misionales.
8. Desarrollar procesos administrativos al servicio de las exigencias de la vida académica.

3. CRITERIOS NORMATIVOS

3.1 NACIONALES

En seguida, se incluye la normatividad que establece lineamientos para la construcción de Planes Estratégicos a largo plazo en las instituciones del Estado.

Constitución Política de Colombia	<p>La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados. (Artículo 270).</p> <p>Las entidades públicas elaborarán y adoptarán, de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. (Artículo 339).</p>
Ley 30 de 1992	<p>Capítulo IV. Del sistema de universidades estatales u oficiales.</p> <p>Artículo 83. Las Universidades estatales u oficiales deberán elaborar planes periódicos de desarrollo institucional, considerando las estrategias de planeación regional y nacional.</p>
Ley 1474 de 2011	<p>Establece que "... todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello, podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública...".</p> <p>Además, menciona: "... en todo caso, las entidades señaladas en este Artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional. Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.</p>

Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que establece los principios que deben seguir las autoridades de planeación para garantizar la autonomía territorial y los mecanismos para fortalecer la coordinación, consistencia y sustentabilidad ambiental en el desarrollo armónico de las regiones.
Adicionalmente establece: <ul style="list-style-type: none"> a. La proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público. b. La descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas nacionales, regionales y sectoriales y los proyectos prioritarios de inversión c. Los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán en los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte general d. La especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución. e. Así como, también, los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes nacionales y territoriales, así como los mecanismos para su armonización y sujeción a los presupuestos oficiales; la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, y los medios para tornar efectiva la participación ciudadana en su elaboración. 	
Decreto 2250 de 2002 y 2844 de 2010, compilados en el Decreto Único Reglamentario (DUR) del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 2015.	Establece el Sistema Unificado de Inversión Pública, las disposiciones relativas a la formulación, evaluación previa y registro de los proyectos de inversión en el Banco Nacional de Programas y Proyectos y la programación presupuestal de inversión.
Documento Técnico Bases del Plan Nacional de Desarrollo	Para la conformación del Plan Nacional de Desarrollo, y con lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 164 de la Ley 1753 de 2015.
Ley Orgánica 152 de 1994	Según la cual la parte general del plan contendrá las metas nacionales, sectoriales y “los procedimientos y mecanismos generales para lograrlos” y, según el literal d) del Artículo 6, la especificación de los mecanismos idóneos para la ejecución del Plan de Inversiones.

3.2 INSTITUCIONALES

La planeación de la Universidad de Nariño tiene como fundamento normativo:



Proyecto Educativo Institucional
Acuerdo 035, de 15 de marzo de 2013

Estatuto General de la Universidad
Acuerdo 080, de 23 de diciembre de 2019

4. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

La construcción colectiva del Plan de Desarrollo tiene por finalidad trazar un direccionamiento deseable y probable del desarrollo institucional; por tanto, las fases del proceso se fundamentan en esta estructura:

4.1 COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2032 "PENSAR LA UNIVERSIDAD Y LA REGIÓN"



4.2 EJE ESTRATÉGICO

4.2.1 Definición.

El eje estratégico es una instrucción de carácter general; es la idea fundamental, el tema predominante, inspirado en el análisis situacional y las tendencias del entorno internacional, nacional y regional.

Se define como el pilar de actuación que integra objetivos estratégicos y se convierte en rutas básicas que orientan el desarrollo de la Universidad a corto, mediano y largo plazo y facilita la articulación interinstitucional para alcanzar mayor eficiencia en las acciones; por lo tanto, los ejes estratégicos tienen una fundamentación epistemológica que permite la construcción del escenario apuesta de la Universidad, al establecer las directrices estratégicas. Esto convierte al eje en una decisión, con una gran responsabilidad para la Universidad, dado que justifica el porqué del cambio a través de la reflexión de la Comunidad Universitaria.

4.2.2 Descripción.

Los ejes estratégicos condensan los principales objetivos de la Universidad y delimitan las apuestas más importantes en torno a las estrategias que se quieren implementar durante el tiempo de ejecución del Plan de Desarrollo 2021-2032 “Pensar la Universidad y la Región”. Objetivos y políticas conforman los ejes estratégicos.

4.2.3 Guía para la construcción del eje estratégico.

Para la construcción del eje estratégico, es necesario tener en cuenta:

1. Analizar las tendencias: se considera como la dirección general de un cambio en términos económicos, políticos, sociales, tecnológicos, ambientales, legales y del sector de Educación Superior.
2. Se deben tener en cuenta las directrices institucionales del PEI de la Universidad.

En seguida, un ejemplo de eje estratégico:

Nombre del Eje Estratégico

DOCENCIA

Documento Consultado:
Proyecto Educativo Institucional

Directriz / Lineamiento

El PEI de la Universidad de Nariño orienta las funciones misionales, en la perspectiva de responder de manera crítica y creadora a los retos del mundo contemporáneo, en el Artículo 4°, establece:

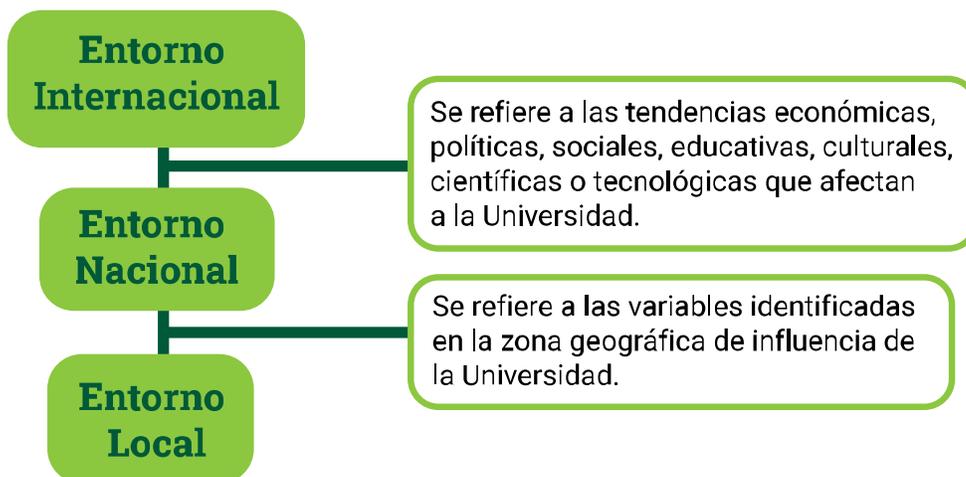
La academia, entendida como la relación entre docencia, investigación e interacción social, se constituye en esencia del que hacer universitario y en respuesta a las necesidades del mundo contemporáneo.

La Universidad, mediante la academia, hace que los contenidos de la ciencia y de las disciplinas en particular, fluyan en el aula y en otros espacios; genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales.

La Universidad asume la docencia como la integración de la transmisión, la apropiación, la discusión, la construcción y la producción del conocimiento como el lugar que promueve las actitudes y las capacidades del individuo para la investigación.

Una vez analizado el eje estratégico, es necesario fortalecer su marco epistemológico, al tomar en cuenta la situación pasada, actual y sus tendencias, con el propósito de identificar las oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas más importantes, para establecer la orientación estratégica de la Universidad. El análisis situacional comprende dos dimensiones: externa e interna.

4.2.4 Exploración del entorno.



Para realizar esta actividad, se deben consultar los documentos:

- Análisis de Entornos
- Informes de Mesas de Trabajo con Gremios, Gobierno, Ciencia, Tecnología e Innovación y Social.

4.2.5 Diagnóstico interno.

Este diagnóstico se basa en la evaluación del Plan de Desarrollo 2008-2020 "Pensar la Universidad y la Región". Se refiere a una evaluación del estado en que se encuentra la Universidad en el momento de iniciación de la formulación del Plan de Desarrollo 2021-2032. A partir de este diagnóstico, se identifican las principales fortalezas y debilidades que existen para el cumplimiento de los procesos misionales de docencia, investigación e interacción social y sus procesos de apoyo.

Para realizar esta actividad, se deben consultar los documentos:

- Evaluación del Plan de Desarrollo "Pensar la Universidad y la Región" 2008-2020 por eje estratégico.
- Informe Estadístico de Apreciación de la Comunidad Universitaria a través de la estrategia CHASQUI.
- Informes de Seminarios por Facultad.

Con esta información, se procede a identificar:



4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.3.1 Definición.

Según Mintzberg y Quinn (1998, p. 28), los objetivos establecen qué se va a lograr y cuándo se alcanzarán los resultados, pero no establecen como se lograrán.

Los objetivos constituyen los fines que deben alcanzarse como resultado de la ejecución del Plan de desarrollo; por lo tanto, un objetivo estratégico enuncia el resultado esperado a largo plazo, que lleva a la realidad la visión, al tomar en cuenta la misión como punto de partida. Sirve para definir la “línea de acción”.

4.3.2 Descripción.

Un objetivo estratégico plantea una situación deseada de la Comunidad Universitaria que se debe alcanzar en un periodo determinado. Estos objetivos determinan qué es lo realmente importante en su estrategia, debido a que se formulan a partir del direccionamiento institucional. Los objetivos representan las soluciones a los problemas y necesidades detectados a partir de la exploración del entorno y del diagnóstico interno.

4.3.3 Guía para la construcción de objetivos.

Para establecer objetivos, se debe tener en cuenta:

- El desempeño en el pasado, que tiene en cuenta el diagnóstico interno, con el fin de orientar adecuadamente las capacidades reales y potenciales.
- La información detallada sobre los resultados que se pretenden lograr y el tiempo considerado para su logro.
- Una claridad en relación con lo que se pretende resolver, modificar, desarrollar o prevenir, de acuerdo con su importancia o urgencia.
- Los objetivos estratégicos deben ser racionalmente alcanzables y deben estar en función del eje estratégico que se eligiera.

Los objetivos no son estáticos, pues están en continua evolución, al modificar la relación de la Universidad con su entorno. Por ello, es necesario revisar continuamente la estructura de los objetivos respecto a las alteraciones del medio y de la Universidad.

4.3.4 Principios para redactar un Objetivo estratégico.

- Empezar con un verbo de acción o de logro.
- Especificar un solo resultado medible por lograr.
- Especificar una fecha de término o un tiempo de terminación.
- Deber ser lo más específico y cuantitativo posible: medible, verificable.
- Especificar solo el QUÉ y el CUÁNDO.
- Debe ser realista y alcanzable; aun así, debe responder a un reto importante.

Este es un ejemplo de objetivo estratégico:



4.4 POLÍTICA

4.4.1 Definición.

Según Mintzberg (1998), las políticas constituyen guías que expresan los límites dentro de los que debe ocurrir la acción. En este sentido, las políticas son marcos orientadores que se debe observar en la toma de decisiones, pues establecen una declaración de principios y criterios generales de ejecución en razón de las prioridades de la Universidad.

Por esto, las políticas guían a la dirección de la Universidad y la posición que se debe tomar en el cumplimiento de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control y evaluación, dado que contemplan compromisos y responsabilidades; por lo tanto, deben divulgarse y entenderse y la Comunidad Universitaria debe acatarlas.

La política es una vía para tornar operativa la estrategia, pues apoya el logro de los objetivos y orienta la elaboración de programas y planes concretos. Además, las políticas incorporan uniformidad y estabilidad en las decisiones, dado que indican cómo se debe actuar en la ejecución de los diferentes procesos y actividades.

4.4.2 Descripción.

Las políticas establecen una estructura sistemática y efectiva entre el eje, el objetivo, la estrategia y los programas, con indicación de las líneas de acción; por lo tanto, enmarcan el compromiso de la Comunidad Universitaria en el cumplimiento del direccionamiento institucional, que responde a las exigencias del entorno y promueve el desarrollo institucional.

4.4.3 Guía para la construcción.

Iniciar con la revisión del eje y los objetivos estratégicos para definir las áreas de actuación.
Analizar la fundamentación epistemológica del eje estratégico.

1. Formular la política acorde con los elementos constitutivos del eje estratégico y las rutas de acción.
2. Elaborar el Marco de Referencia, tomando en cuenta la fundamentación epistemológica del eje estratégico a nivel internacional, nacional, regional e institucional.

Ejemplos:

1. Formación Integral.
2. Formación Específica para Licenciados.
3. Formación Docente.

Resultado que se espera alcanzar del eje estratégico

- Formación humana, ciudadana y disciplinar los estudiantes

Marco de Referencia

- Entre los fundamentos institucionales establecidos en el PEI (2013), se encuentra el Humanístico, Social y Cultural:

•Al considerar a las ciencias, la filosofía, las artes y la literatura como expresiones de la dimensión humana, la Universidad de Nariño, fiel a su Visión y Misión, exalta al ser humano como un sujeto histórico y creador de cultura, como el centro esencial del quehacer académico. Bajo esta concepción humanística, se requiere una formación integral que aborde los fundamentos éticos, estéticos y epistémicos de las diferentes expresiones del ser humano, y que construya nuevas alternativas de vida. Esta concepción, acorde con la flexibilidad, orienta la construcción de los currículos y es el referente fundamental del proceso educativo. Una educación para la formación integral crea las condiciones propicias para reconocer y desarrollar potencialidades individuales y establece las relaciones con los contextos social, científico y cultural (p.6).

Nombre de la Política

- Formación Integral

4.5 ESTRATEGIA

4.5.1 Definición.

Según Koontz y Wehrich (2001), la estrategia consiste en la adopción de los cursos de acción y la asignación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Ross y Kami (1973) indican que la estrategia se define como programas generales de acción, que llevan consigo compromisos de énfasis y recursos para poner en práctica una misión.

Mintzberg y Quinn (1998) señalan que la estrategia es un patrón o modelo de decisiones que determina y revela los objetivos, propósitos o metas de una organización. En este sentido, la estrategia es el patrón que integra las principales metas de la organización y establece cómo se van a lograr los objetivos estratégicos; por lo tanto, responde a la pregunta: ¿La Universidad cómo puede alcanzar su direccionamiento estratégico?

4.5.2 Descripción.

Según Garrido (2006, p. 229), la estrategia es un elemento, en una estructura de cuatro partes: 1) los fines a alcanzar; 2) los caminos en los que se utilizarán los recursos; 3) las tácticas y, 4) finalmente, los recursos.

El éxito en la definición de la estrategia depende de los estos factores:

- Lo acertado del análisis de recursos, capacidades, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.
- Las tendencias del entorno y su consonancia con las previsiones y planes prospectivos de la Universidad.

La estrategia adapta los recursos y habilidades de la Universidad al entorno cambiante, al aprovechar las oportunidades y evaluar los riesgos en función de los objetivos estratégicos y el direccionamiento institucional.

4.5.3 Guía para la construcción de la estrategia.

1. Analizar los documentos de diagnóstico y análisis del entorno, contruidos en la Primera fase del Plan de Desarrollo “Pensar la Universidad y la Región”, los resultados de los Seminarios de Facultad con las prioridades identificadas y los resultados Talleres con Gremios de Gobierno, Educación, Sector Social y Ciencia y Tecnología.
2. Formular la estrategia a partir de la combinación de una o más variables y orientada a solucionar los propósitos u objetivos previamente definidos.
3. Contemplar, en el diseño de las estrategias, dos elementos: uno, el consenso, y, otro, técnico.

Consenso

Lograr aceptación y la concurrencia de los diferentes actores, se busca la voluntad colectiva.

Técnico

Este elemento logra poner en marcha las acciones programadas.

Ejemplos:

1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Universidad de Nariño.
2. Fortalecer la movilidad interna y externa para la complementariedad académica, la formación integral y el intercambio de los estudiantes de educación media, pregrado y posgrado de la Universidad de Nariño.

Estrategias:

- Académicas: modificación de planes y programas, evaluación del desempeño del personal docente.
- Administrativas: equipamiento de aulas y laboratorios, modernización de bibliotecas.
- Financieras: fuentes complementarias o adicionales de financiamiento.
- Vinculación: cooperación académica con otras universidades.

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	RESULTADO ESPERADO DEL EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ¿CÓMO LOGRARLO?
DOCENCIA	Fortalecer la formación humana, ciudadana y disciplinar de los estudiantes, bajo condiciones de calidad, para favorecer, entre otros aspectos, los procesos de inclusión, ingreso, permanencia, graduación, movilidad estudiantil y formación integral y de Licenciados.	FORMACIÓN INTEGRAL	Formación humana, ciudadana y disciplinar de los estudiantes.	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Universidad de Nariño.
DOCENCIA		FORMACIÓN DE LICENCIADOS	Formación de Licenciados conforme a la responsabilidad social de la Institución y la labor que desempeñan en el Sistema educativo colombiano.	Fortalecer la formación de Licenciados de la Universidad de Nariño, conforme a la responsabilidad social de la Institución y la labor que desempeñan en el Sistema educativo colombiano.

4.6 PROGRAMA

4.6.1 Definición.

Los programas proyectos o planificaciones ordenadas en que se especifica la secuencia de las acciones necesarias para alcanzar los principales objetivos. Los programan ilustran cómo, dentro de los límites establecidos por las políticas, se lograrán los objetivos, se asegura que se asignen los recursos necesarios para el logro de los objetivos y permiten establecer una base dinámica para medir el progreso de esos logros.

Un programa es un conjunto lógico de proyectos dirigidos al logro de la estrategia a la que pertenece. El avance en la ejecución de cada programa se medirá a través de un indicador de resultado, que debe definirse como una medida que muestra la mejora o cambio en las condiciones iniciales de lo que se propone hacer el programa, para permitir se conociera si lo propuesto se ha logrado.

4.6.2 Descripción.

Los programas se estructuran a partir del eje estratégico, el objetivo estratégico, la política y la estrategia, por cuanto aportan al Direccionamiento Estratégico Institucional. Cada programa institucional estará a cargo de un responsable, quien dirigirá la ejecución y su seguimiento. Los programas se ejecutan a través de proyectos de inversión.

4.6.3 Guía para la construcción del programa.

Analizar la epistemología del eje estratégico, el objetivo, la política y la estrategia planteada. Retomar los objetivos estratégicos y las estrategias, que constituyen el insumo principal para la construcción de programas, dado que ellos representan las acciones a realizar. Describir el programa; para ello, tener en cuenta el alcance del Programa, quiénes son los responsables y cuáles serían los principales resultados. Tener en cuenta estas preguntas:

No.	Preguntas	Componentes
1	¿Qué se quiere hacer?	Naturaleza del Programa
2	¿Por qué se quiere hacer?	Origen y fundamentación
3	¿Para qué se quiere hacer?	Objetivos y propósitos
4	¿Cuánto se quiere hacer?	Metas
5	¿Dónde se quiere hacer?	Localización física (ubicación en el espacio), Cobertura espacial.
6	¿Cómo se va a hacer?	Lineamiento de Proyectos
7	¿Cuándo se va a hacer?	Cronograma (ubicación en el tiempo)
8	¿A quién va dirigido?	Destinatarios o beneficiarios
9	¿Quiénes lo van a hacer?	Ejecutores, financiadores, aliados, etc.
10	¿Con qué recursos se va a hacer?	Recursos materiales Recursos financieros

4.7 EJEMPLO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL EJE ESTRATÉGICO

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO	DIMENSION	ESTRATEGIA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROGRAMA	LINEAMIENTOS PARA LOS PROYECTOS	INDICADOR DEL PROGRAMA		METAS						RESPONSABLES		
							NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION	2022	2024	2026	2028	2030	2032	COORDINA-DOR	COMITE DE APOYO	
DOCENCIA	Fortalecer la formación humana, ciudadana y disciplinar de los estudiantes, bajo condiciones de calidad, que favorezcan, entre otros aspectos, los procesos de inclusión, ingreso, permanencia, graduación, movilidad estudiantil y formación integral y de Licenciados.	FORMACIÓN INTEGRAL	Fortalecer la formación humana, ciudadana y disciplinar de los estudiantes, bajo condiciones de calidad, que favorezcan, entre otros aspectos, los procesos de inclusión, ingreso, permanencia, graduación, movilidad estudiantil y formación de Licenciados.	Potencialidades Humanas	Fortalecer las cualidades humanas en el proceso de formación integral del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar, a partir del uso de la libertad, la toma de decisiones regida por los principios que la sustentan; justifican y significan, con base en los fines orientadores de la vida del estudiante provenientes de su ambiente familiar. • Promover en el estudiante la posibilidad de manifestarse a sí mismo, desde y con su cuerpo y reconocer al otro, como, también la opción de generar y participar en procesos formativos y desarrollo físico y motor. • Fortalecer en el estudiante la capacidad para interactuar consigo mismo y el mundo, para generar espacios de apreciación de expresiones artísticas y culturales y expresión de su sensibilidad mediante distintas formas de representación. 	Documento aprobado de Resignificación del Proyecto de Formación Humanística en SABER HUMANISTICO CULTURA ARTISTICA Y DEPORTIVA FORMACIÓN CIUDADANA PROBLEMA-TICAS DE CONTEXTO	Acto Administrativo Secretaría General								Director de Formación Humanística	Docentes vinculados al proyecto en las áreas de: SABER HUMANISTICO CULTURA ARTISTICA Y DEPORTIVA FORMACIÓN CIUDADANA PROBLEMA-TICAS DE CONTEXTO

4.8 LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS

4.8.1 Definición de proyecto.

Es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un resultado único. La naturaleza temporal de los proyectos indica un principio y un final definidos. Un proyecto consiste en un conjunto de actividades interrelacionadas que se planifican y ejecutan en una cierta secuencia para crear un servicio único en un plazo determinado, con el fin de lograr los resultados. Es la unidad operacional de la planeación para el desarrollo, que vincula recursos para resolver problemas o necesidades de un grupo de interés. (DNP. 2005. Metodología General Ajustada).

En este sentido, un proyecto es un conjunto de actividades interrelacionadas que se orientan a la consecución de un objetivo propuesto, que debe alcanzarse en un período de tiempo determinado, para lo cual se estiman los recursos necesarios y se destina un presupuesto.

Fases del Proyecto



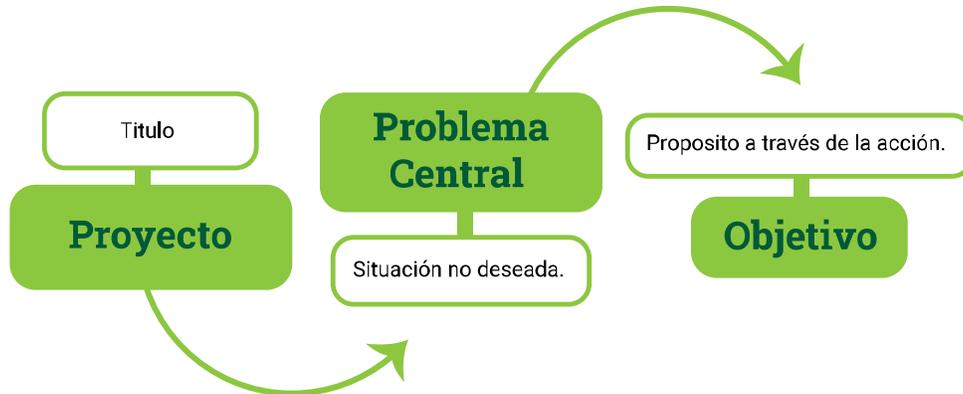
4.8.2 Descripción.

Un proyecto es un conjunto de acciones articuladas que exigen recursos, con el fin de resolver un problema o satisfacer una necesidad claramente identificada, en un periodo determinado. El proyecto se medirá a través de indicadores de producto, que establecen los bienes y servicios que, de manera cuantitativa, produce y provee un determinado proyecto.

Los proyectos de inversión contemplan limitaciones en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad o provisión de bienes o servicios por parte de la entidad pública. (Decreto 2844 de 2010).

4.8.3 Componentes de un Proyecto.

Esos componentes son:



- El Problema central se define como una situación no deseada en un momento determinado.

El problema no debe redactarse como ausencia de solución. Por ejemplo, falta de recursos, ausencia de un sistema de información, falta de capacitación. Un problema no es ausencia de su solución, sino un estado existente negativo.

Falta de repuestos - Incorrecto
Equipo no funciona - Correcto

- Objetivo: afirmación clara, que expresa una intención o propósito a través de una acción.

En el objetivo, no se deben incluir las alternativas de solución, ni fines o efectos del proyecto o describir el objetivo general como el producto que se espera entregar.

Ejemplo:

PROBLEMA	OBJETIVO
Alta deserción estudiantil	Aumentar la retención estudiantil

- Objetivos específicos: son los medios cuantificables que llevarán al cumplimiento del objetivo y se alcanzan a través de alternativas de solución.



En la construcción de los objetivos estratégicos, se pueden presentar como fallas: contar con un solo objetivo específico; describir los objetivos específicos del proyecto de forma demasiado amplia.

- Producto: bien o servicio provisto por el proyecto como consecuencia de la implementación de un conjunto de actividades.

- Actividades: Conjunto de procesos u operaciones para generar un servicio o producto determinado.

Las actividades son aquellas acciones que los responsables del proyecto deben asegurar que se lleven a cabo para producir cada resultado.

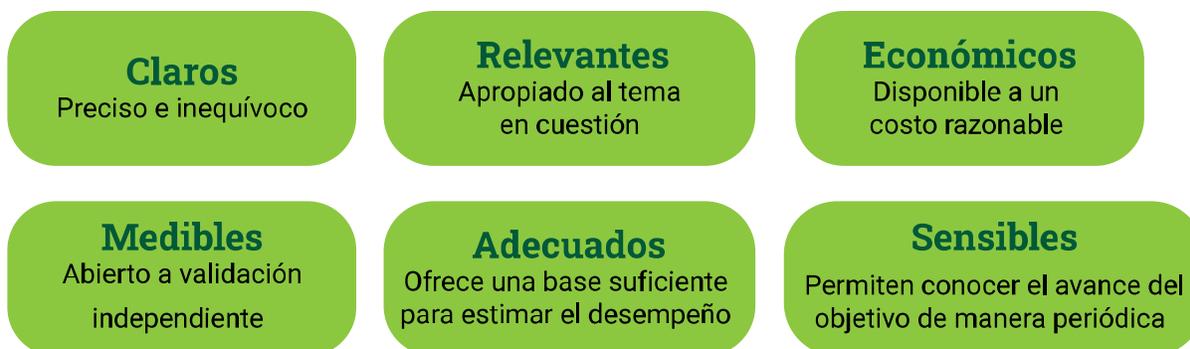
En la formulación de las actividades, se pueden presentar errores, como centrarse en actividades que NO generan productos o servicios o que no son las más importantes o describir las actividades con utilización de verbos demasiado generales, que no permiten determinar claramente de qué se trata el proceso u operación. Por ejemplo, Fomentar, Fortalecer, Garantizar, Implementar, Promover, entre otros.

Puntos clave para formulación de actividades:

- Las actividades deben ser coherentes con los productos a los que se asocian.
- Las actividades deben comenzar con verbos en infinitivo.
- Las actividades no deben formularse como indicadores o metas.
- Incluir las principales actividades con las cuales se obtiene el producto.

Indicadores de producto: constituyen una representación cuantitativa (variable o relación de variables), verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo.

Los indicadores deben ser específicos:



- Meta: es un valor esperado u objetivo que espera alcanzar un indicador en un periodo específico. Constituye un propósito medible para que se pudiera llegar al objetivo; las metas se deben establecer en cuanto a los productos específicos esperados con la ejecución de los proyectos, así como los resultados en relación con su impacto en el logro de los objetivos definidos.

Ejemplo:

• Meta de resultado

- Incrementar en 30% el número de becas de alimentación.
- Incrementar en un 35% el número de estudiantes que obtienen resultados satisfactorios en las pruebas de calidad.

• Meta de producto

- 5 aulas construidas
- 20 docentes capacitados semestralmente

Ejemplo:

OBJETIVO	METAS	INDICADORES DE IMPACTO De producto	INDICADORES DE GESTIÓN
Disminuir la tasa de deserción estudiantil	Reducir la tasa de deserción estudiantil del 10% al 5%.	Tasa de deserción estudiantil.	Número de programas de Bienestar Universitario para reducir la deserción estudiantil.

Presupuesto: es necesario cuantificar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto, con estimación del tiempo, los costos y el recurso humano.

Responsables: quiénes son las personas que intervienen en el desarrollo del proyecto.

5. CONSTRUCCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS EJES ESTRATÉGICOS EN LAS MESAS PRESENCIALES

5.1 CONFORMACIÓN DE LA MESA

La construcción del Plan de Desarrollo es un ejercicio abierto y colectivo, que implica un proceso de formulación, en el que pueden participar tanto los integrantes de la Comunidad Universitaria (docentes, estudiantes, administrativos, egresados y pensionados) como la Sociedad en general.

En la construcción del Plan de Desarrollo 2021-2032 “Pensar la Universidad y la Región”, se requiere una dinamización de los procesos de participación de la Comunidad Universitaria a través de una estructura funcional, que permitiera la operación eficaz, eficiente y efectiva en las Mesas de trabajo; para este efecto, la Mesa tendrá la siguiente estructura:



5.2 COMITÉ COORDINADOR

Según el Acuerdo 002 de 2019, del Consejo Superior, se crea la Comisión coordinadora para la formulación del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño, que se ha conformado así, según el Artículo 1:

- El Señor Rector de la Universidad de Nariño, quien la preside.
- Los miembros del Consejo de Administración, por delegación del Rector de la Universidad.
- La Mesa directiva de la Asamblea Universitaria, en representación y como vocera de la misma.
- La Dirección de la Oficina de Planeación y Desarrollo.
- La Dirección de la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación.

La Dirección de la Oficina de Planeación y Desarrollo y la Dirección de la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación operan, de manera conjunta, como Secretaría Técnica de la Comisión Coordinadora.

5.3 COORDINADOR DE MESA

La Coordinación de la Mesa tendrá estas funciones:

- Participar en los talleres de capacitación y reuniones de reforzamiento.
- Planear y gestionar la realización de las Mesas de trabajo en la construcción de los componentes del Plan de Desarrollo 2021-2032 “Pensar la Universidad y la Región”, con la participación de la Comunidad Universitaria, de acuerdo con las directrices del Equipo Coordinador.
- Presentar la agenda de las sesiones de trabajo y organizar los cronogramas, con el fin de garantizar cumplimiento en la construcción de los componentes del eje estratégico, de acuerdo con los tiempos establecidos.
- Presentar las opiniones, ideas, retos que se registraron en la Plataforma El Plan de la U.
- Moderar la discusión de la Mesa del Eje Estratégico.
- Visitar las sedes de la Universidad, con el fin de incluir sus necesidades y requerimientos en la construcción de los componentes del eje estratégico, en cumplimiento de la agenda de trabajo.
- Presentar las estadísticas de participación en las mesas presenciales y en la Plataforma de El Plan de la U.

5.4 RELATOR DE MESA

El Relator de la Mesa tendrá estas funciones:

- Participar en los talleres de capacitación y reuniones de reforzamiento.
- Entregar las credenciales a los miembros de la Mesa de trabajo.
- Registrar los resultados del trabajo de la Mesa, llevando Actas de la reunión.
- Mantener actualizada la Plataforma del Plan de Desarrollo, El Plan de la U, teniendo en cuenta los resultados del trabajo de la Mesa en cada sesión.
- Generar los reportes de las propuestas y opiniones de la Comunidad Universitaria en la Plataforma El Plan de la U.
- Actualizar las estadísticas de participación en las mesas presenciales y la participación virtual.

5.5 ASISTENTE LOGÍSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO

Este asistente logístico tendrá estas funciones:

- Apoyar con los procesos de inscripción de los participantes en la plataforma virtual.
- Tomar asistencia en las Mesas presenciales.
- Coordinar la logística para la realización de las reuniones, en cuanto a: espacios físicos, organización de servicio de alimentación en las jornadas de trabajo.
- Apoyar con el registro de los resultados del trabajo de la Mesa en cada sesión en la Plataforma El Plan de la U.
- Apoyar en el registro de las Actas.
- Actualizar el módulo de eventos en la Plataforma El Plan de la U de acuerdo con las sesiones de trabajo de la Mesa.

5.6 DINÁMICA DE TRABAJO DE LAS MESAS PRESENCIALES

5.6.1 Mesas presenciales.

A partir de la identificación de los pilares o ejes estratégicos identificados en la anterior etapa, se conformarán Mesas de trabajo por cada uno de los ejes y sus posibles componentes. Para ello, se adelantarán procesos de inscripción a las Mesas y se buscarán actores clave, según la temática propuesta, con establecimiento de un Coordinador por cada Mesa temática y un Relator, quienes organizarán y sistematizarán la experiencia de trabajo de las Mesas.

5.6.2 Sesiones de trabajo

Una vez conformadas las Mesas temáticas, se convendrán los espacios y tiempos de encuentro; para este efecto, se establecerá un cronograma de trabajo. Las Mesas presenciales se reunirán dos veces en semana, en sesiones de cuatro (4) horas diarias. Para la construcción de todos los componentes del eje estratégico, se realizarán veinticuatro (24) sesiones de trabajo.

5.6.3 Mesas en las sedes.

Las Mesas en las Sedes de la Universidad se reunirán una vez se tuviera definida la estructura básica con el eje. Cada Mesa de trabajo realizará una visita a las Sedes, con el fin de acopiar las necesidades y expectativas en la formulación de los componentes.

5.6.4 Foros de socialización.

En esta etapa, se identificarán personas expertas en función de la temática de los ejes convenidos, que darán apertura a los diferentes foros de discusión a realizarse en las Mesas. Para estos foros, además de contarse con la conferencia magistral de los expertos, se utilizarán los insumos construidos en la fase de análisis contextual (documento informe externo e interno) y, de esa forma, se reconocerán las tendencias, conceptos, teorías y posturas externas e internas en función de cada eje estratégico.

El propósito de estos foros es discutir y construir una visión epistemológica de cada uno de los ejes, a través de estas preguntas orientadoras: ¿De dónde venimos? ¿Dónde estamos? ¿A dónde queremos llegar? ¿A dónde podemos llegar? ¿Cómo lo podemos lograr? En estos encuentros, se espera construir las memorias respectivas de cada una de las Mesas de trabajo, que sinteticen y operativicen la experiencia.

5.6.5 Simposio de integración.

Se realizará un Simposio de integración, en el que cada una de las Mesas difundirá el trabajo realizado y el resultado que obtuvieron, para tener la oportunidad de articularse estratégicamente con las demás Mesas de trabajo. En ese orden de ideas, una vez terminasen las jornadas, se efectuarán las relatorías respectivas y se consolidarán en el documento informe sobre los ejes estratégicos.

5.6.6 Acuerdos mínimos de participación en las mesas presenciales.

Se espera que, en este proceso, se llegase a acuerdos en medio de las divergencias. Se entiende que existen formas muy diferentes de percibir lo que está ocurriendo en el mundo, en Colombia, en la región y en la Universidad. Durante la participación en este proceso, los integrantes disímiles deben escucharse entre sí, por lo que deberá primar el respeto y la tolerancia para aceptar y valorar las ideas del otro, lo que permitirá concluir que se puede llegar a acuerdos sin ceder en principios y que todos, con humildad, pueden aceptar que se necesitan mejoras y cambios para lograr el bien común. Para ello, se deben tomar en cuenta estos acuerdos mínimos:

- Expresar las diferencias, sin ironías. No estigmatizar. No personalizar.
- Sinceridad. Presumir la buena fe en los demás.
- Tolerancia.
- Disciplina, puntualidad.
- Respeto al uso de la palabra.
- Concretar y no repetir ideas.
- Disposición para aprender.
- Confidencialidad y discreción en la utilización de las ideas ajenas.
- Voluntad de “borrar”.
- Divulgación de propuestas con base en acuerdos o concertación.
- Tener disposición para el consenso.

6. PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2032 “PENSAR LA UNIVERSIDAD Y LA REGIÓN”

En la formulación del Plan de Desarrollo 2021-2032 “Pensar la Universidad y la Región”, se recurrirá a un componente de participación colaborativa, que es una PLATAFORMA DEL PLAN DE DESARROLLO; esta herramienta cuenta con módulos, que permitirán una participación interactiva con la Comunidad Universitaria y grupos de interés, para apoyar la construcción de ideas y retos en los ejes temáticos, con el fin de garantizar la toma de decisiones de forma democrática y pluralista.



En este sentido, se invitará a toda la Comunidad Universitaria a participar a través de la Plataforma, con aportes que enriquezcan la discusión en las Mesas presenciales, donde se tomarán decisiones respecto a la construcción de los componentes.

6.1 ROLES EN LA PLATAFORMA “EL PLAN DE LA U”

- Corresponde al Administrador de la Plataforma:

1. Organizar la estructura de datos y contenidos en la Plataforma de acuerdo con los ejes estratégicos.
2. Parametrizar los instrumentos y herramientas de la plataforma del Plan de Desarrollo.
3. Registrar y editar los contenidos en la Plataforma de los ejes estratégicos.
4. Publicar la programación general de las Mesas de trabajo.
5. Programar los eventos en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo 2021-2032 “Pensar la Universidad y la Región”.
6. Gestionar eventos en la Plataforma “El Plan de la U”.
7. Dar soporte técnico a los coordinadores y relatores de Mesa.
8. Monitorear la evolución en la construcción de los componentes del eje estratégico.

6.1.1 Parametrización de los Ejes Estratégicos y sus componentes.

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964
SAPIENS
Sistema de Apoyo a Procesos Institucionales de Educación Superior

De Estratégico | Objetivo Estratégico | Política | Estrategia | Programa | Proyectos

Información: Son pilares de actuación que integran objetivos estratégicos y se concretan en rutas básicas que orientan el desarrollo de la Universidad.

Nombre del eje

Nombre de eje: primer eje/bucub

Detalle de eje: primer eje/bucub

Estado: FINALIZADO

Fecha cierre de participaciones: 23/02/2020

Fecha de publicación: 11/03/2020

Tipo de participación

Supendencia Opción de justificación Proyecto Calificación

Lista de items

Nombre de eje	Nombre participante	Tipo de participación	Fecha de participación	Opciones
---------------	---------------------	-----------------------	------------------------	----------

6.1.2 Organización del Eje Estratégico.

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964
SAPIENS
Sistema de Apoyo a Procesos Institucionales de Educación Superior

Ejes estratégicos

tema de actividad primer eje/bucub Desarrollo

Desarrollar la formación humana, académica y disciplinar de los estudiantes, según necesidades de calidad, sustentado en otros ejes, en procesos de acciones rigurosas.

tema de actividad primer eje/bucub Desarrollo

tema de actividad primer eje/bucub Desarrollo

Nombre de eje: primer eje/bucub

Detalle de eje: Descripción del eje

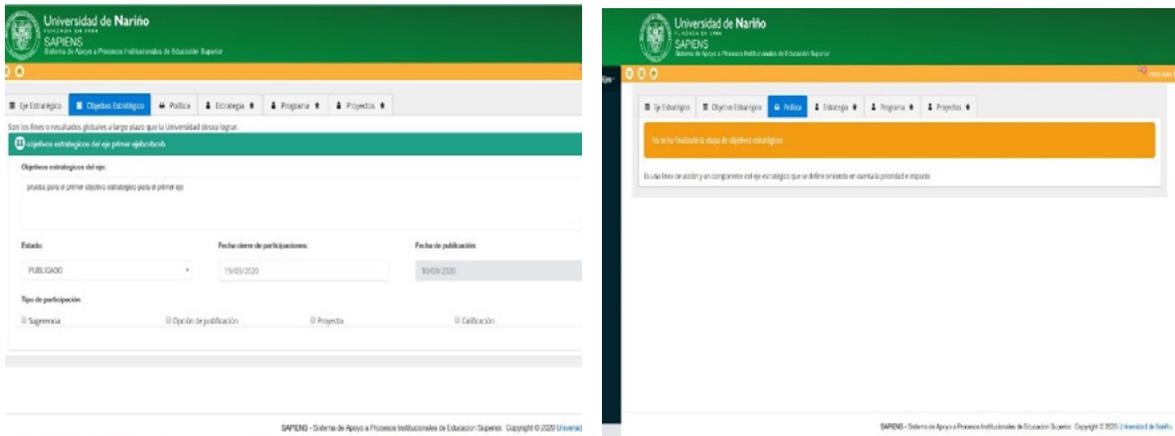
Fecha cierre de participaciones: 02/03/2020

Guardar Cancelar

El Rol del Coordinador - Relator de Mesa consiste en:

1. Mantener actualizada la Plataforma del Plan de Desarrollo, El Plan de la U, tomando en cuenta los resultados del trabajo de la Mesa en cada sesión.
2. Generar los reportes de las propuestas y opiniones de la Comunidad Universitaria en la Plataforma El Plan de la U.
3. Actualizar las estadísticas de participación en las Mesas presenciales y la participación virtual.
4. Actualizar el módulo de eventos en la Plataforma El Plan de la U de acuerdo con las sesiones de trabajo de la Mesa.

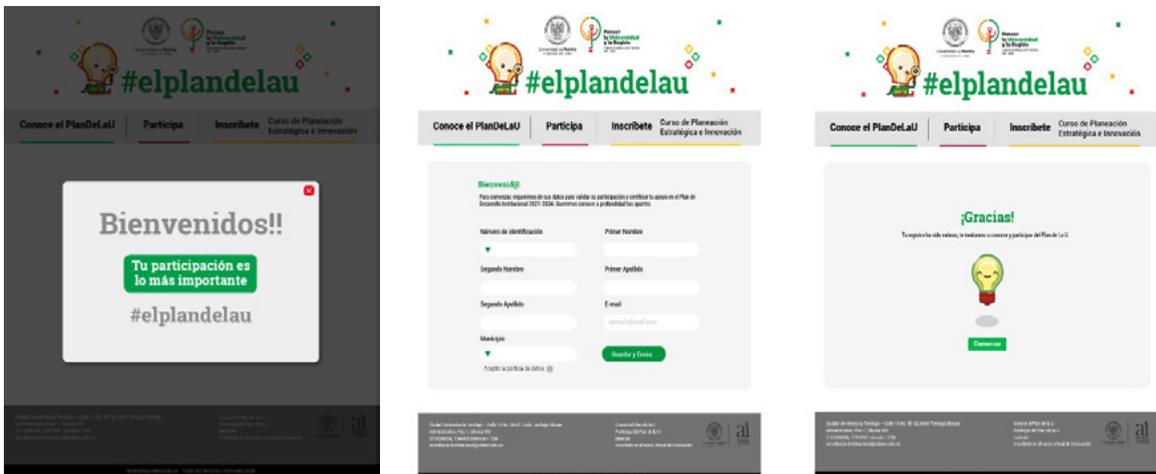
Registro de los Resultados de la Mesa de Trabajo en la Construcción del Eje Estratégico y sus componentes



6.2 MÓDULOS DE LA PLATAFORMA “EL PLAN DE LA U”

6.2.1 Módulo de participación.

- Inscripción



Para participar desde la Plataforma El Plan de la U, es necesario realizar la inscripción, con el fin de conocer a qué estamento pertenece el participante y contar con estadísticas claras en la formulación del Plan de Desarrollo 2021-2032 “Pensar la Universidad y la Región”.

6.2.2 Módulo del Curso de Planeación Estratégica e Innovación.

Conoce el PlanDeLaU | **Participa** | **Inscríbete** Curso de Planeación Estratégica e Innovación

Promoción video - Curso de Innovación

Descripción del Curso

- Presentación
- Unidades Temáticas
- Cronograma de inscripciones
- Tutores
- Certificación

Quiero Inscríbeme

Información General del Curso

Aenean convallis dictum nunc, tempor semper augue pharetra sed. Orci varius natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Aliquam ullamcorper risus ut magna ornare feugiat. Nunc augue lacus, efficitur et fringilla sit amet, feugiat quis dui.

Información General del Curso

Aenean convallis dictum nunc, tempor semper augue pharetra sed. Orci varius natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Aliquam ullamcorper risus ut magna ornare feugiat. Nunc augue lacus, efficitur et fringilla sit amet, feugiat quis dui.

Con el fin de promover una amplia participación de la Comunidad Universitaria en la formulación del Plan de Desarrollo, se ofrecerá un curso de capacitación de 52 horas, que se desarrollará en las modalidades presencial, semipresencial y virtual. Este curso se denomina Planeación Estratégica e Innovación y tiene como propósito capacitar sobre los fundamentos de Planeación e Innovación, para garantizar eficacia en la formulación de los componentes del Plan.

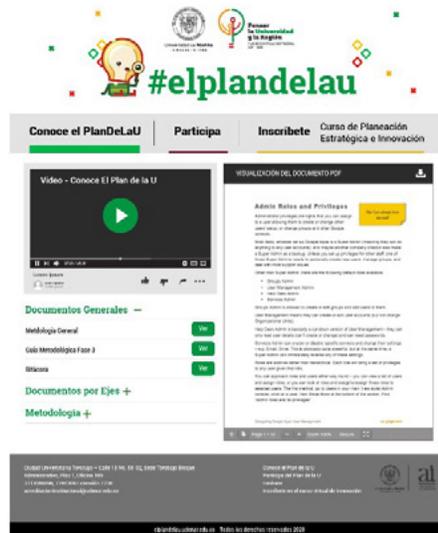
6.2.3 Módulo de: “Conoce El Plan de la U”.

Con el fin de integrar el quehacer universitario y el entorno en la búsqueda del desarrollo comunitario y así construir una Universidad con sentido de pertenencia para enfrentar las eventualidades, mediante el cambio, la crítica en la creación y la apropiación de conocimientos y saberes para un diálogo creativo con la comunidad académica y la sociedad, se cuenta con este módulo.

En este módulo se encuentran los documentos generales de El Plan de la U en lo que respecta a:}

- Repositorio de documentos de referentes internacionales, nacionales, regionales.
- Documento Análisis del Entorno
- Informes de Evaluación del Plan de Desarrollo 2008-2020
- Informes de Seminarios de Facultad
- Informe de Percepción de la Comunidad Universitaria estrategia CHASQUI
- Metodología de las Mesas en la Construcción de los Componentes del Plan de Desarrollo
- Bitácora de las actividades del Plan de Desarrollo en la primera y segunda fase.

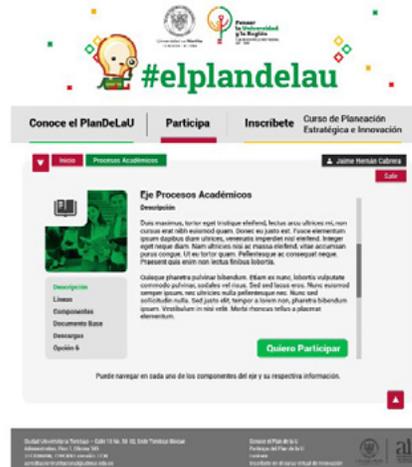
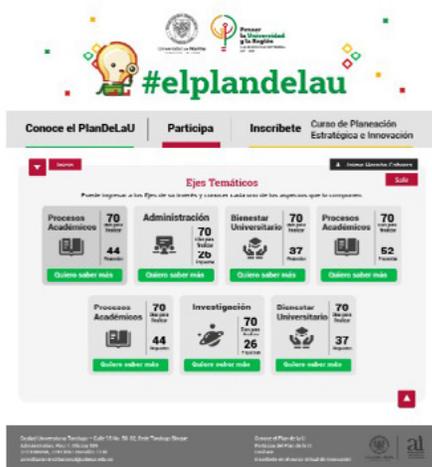
Para garantizar eficacia en la construcción de los ejes estratégicos, se organizarán los documentos por cada eje.



6.2.4 Módulo de “Participa en El Plan de la U”.

La plataforma EL PLAN DE LA U es una herramienta que permite articular las opiniones, de la Comunidad Universitaria y los Grupos de Interés, con las decisiones que se tomen en el desarrollo de las Mesas presenciales en la construcción de los componentes.

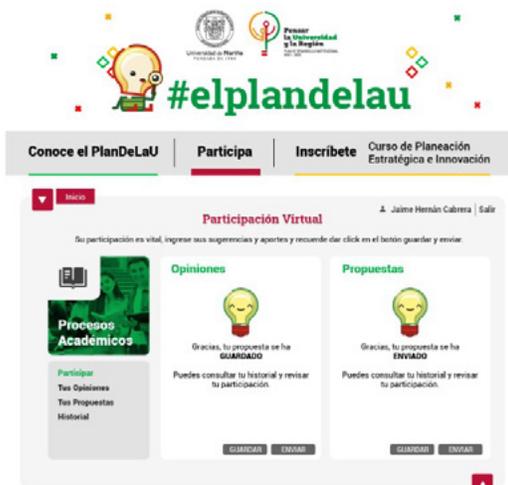
Cada participante puede consultar los avances en la construcción de los ejes estratégicos y registrar su aporte, que se llevará a la discusión de la Mesa presencial. Adicionalmente, se contará con estadísticas de participación por cada eje estratégico.



La participación virtual se hará con propuestas y opiniones en la construcción de los ejes, objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2021-2032, con el fin de enriquecer la discusión en las Mesas presenciales, donde se tomarán las decisiones finales.



Cada participante tendrá un historial de participaciones, lo que deja una trazabilidad de las actividades que realizará en la construcción del Plan de Desarrollo 2021-2032 “Pensar la Universidad y la Región”.



Referencias

- Arias Osorio, E. (2005). Los objetivos de los Planes Nacionales de Desarrollo y sus resultados en el desarrollo nacional. (Trabajo para optar a la calidad de Miembro Correspondiente Academia Colombiana de Ciencias Económicas). [http://www.acceconomicas.org.co/documents/LOS%20OBJETIVOS%20DE%20LOS%20planes%20de%20des arrollo.doc](http://www.acceconomicas.org.co/documents/LOS%20OBJETIVOS%20DE%20LOS%20planes%20de%20des%20arrollo.doc)
- Bojórquez Zapata, M. I. y Pérez Brito, A. E. (2013, abr.-jun.). La Planeación Estratégica. Un pilar en la Gestión Empresarial. El Buzón de Pacioli 12 (81), pp. 4-19. <https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/81/Pacioli-81.pdf>
- Concepto del Consejo Nacional de Planeación a las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Focos estratégicos y de interés para la sociedad civil.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). Aspectos Constitucionales y Procedimentales del Plan Nacional de Desarrollo. Una aproximación metodológica para la construcción de los Planes Nacionales de Desarrollo. Bogotá: DNP. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Aspectos%20constitucionales%20y%20procedimentales%20del %20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Aspectos%20constitucionales%20y%20procedimentales%20del%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo.pdf)
- Guía para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo distrital y local (2020). Bogotá.
- Montenegro, A. (1991). La Revolución Pacífica. Plan de Desarrollo Económico y Social 1990-1994. Introducción. https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/pnd/gaviria_prologo.pdf



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Guía Metodológica
para a construcción del
Plan de Desarrollo Institucional
2021-2032